

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SOUTHPRO S.A.**

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones de la ley, presento para su conocimiento el Informe de mi gestión como Comisario Principal de esta Empresa, del ejercicio del año 2009.

Se ha efectuado la revisión del Balance General de la Compañía **SOUTHPRO S.A.** al 31 de Diciembre del 2009.

Nuestra visión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan, Las cifras y revelaciones en los estados financieros, los cuales son confiables, Han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surge de los registros contables de la Compañía.

Además ha existido el cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones De la Junta General.

Dejo constancia de este informe que me corresponde sobre el ejercicio Económico y contable de la Compañía **SOUTHPRO S.A.**

Atentamente,



COMISARIO
C.P.A. CARLOS PERALTA NAVAS
COD.G.10.9.27



Guayaquil, Abril del 2010